Asunción, 29 de noviembre de 2010

Señor
Ing. Charles Quevedo
Director de Contrataciones Públicas de la
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 28.255 de fecha 26 de noviembre, elevamos a su consideración el presente informe elaborado por este Comité referente al estudio y evaluación de las ofertas correspondientes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 545/2010 ***"Adquisición de muebles de oficina"***.

Hacemos propicia esta oportunidad para saludarle muy atentamente,

Ing. Carlos M. Jiménez
Coordinador

01 DIC. 2010

DIRECC. DE CONTRAT. PUBLICOS	FECHA	HORA: 10:12
Sría. ☐	Asist. DCP ☐	DCP/LR ☑
DCP/DAG ☐	DCP/PSC ☐	DCP/DLI ☐ DCP/DIP ☐ DCP/DCO ☐
P/ VERIFICACIÓN Y DICTAMEN		

01/12/10
Ing. Charles Quevedo
Direcc. Contrat. Públicos
U.O.C. - ANDE

01 DIC. 2010

DIVISION DE LICITACIONES Y CONTRATOS	FECHA	HORA: 10:16
Sría. ☐	Asist. ☐	DCF ☐
DCP/DAG ☑	DCP/PSC ☐	DCP/DLI ☐ DCP/DIP ☐ DCP/DCO ☐
Abog. Noelia Ortega		
P/ cuentas destacadas		

Ing. Ceveriano Martínez
Div. de Licitaciones y Contratos
UOC - ANDE

01-12-12

1. Introducción

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 28.255 de fecha 26 de noviembre, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 545/2010, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (PByC), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar las ofertas más convenientes a los intereses de la ANDE.

2. Descripción del suministro

La presente Licitación tiene por objeto la adquisición de muebles de oficina para uso institucional, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción del Bien
1	Nº	20	Armario de madera tipo A 1,50 x 0,49 x 2,05 m
2	Nº	7	Armario de madera tipo B 1,50 x 0,49 x 0,75 m
3	Nº	3	Banco de madera con respaldo 1,80 x 0,59 x 0,80 m
4	Nº	35	Escritorio tipo A de 1,50 x 0,75 x 0,75 m
5	Nº	23	Escritorio tipo B de 1,20 x 0,75 x 0,75 m
6	Nº	3	Franelógrafo de madera de 1,30 x 0,90 m
7	Nº	6	Gaveta de madera tipo A de 1,50 x 0,49 x 2,05 m
8	Nº	4	Gaveta de madera tipo B de 1,50 x 0,49 x 0,75 m
9	Nº	1	Mesa de madera tipo A p/ computadora e impresora de 1,5 x 0,64 x 0,78 m
10	Nº	2	Mesita para teléfono de 0,6 x 0,35 x 0,65 m.
11	Nº	33	Mueble vertical tipo B p/ computadora e impresora de 0,9 x 0,5 x 1,75 m
12	Nº	4	Pizarrón acrílico de 0,90 x 1,30 m
13	Nº	70	Silla de madera tipo D de 0,42 x 0,42 x 0,85 m
14	Nº	64	Silla giratoria tipo A de 0,45 x 0,45 x 0,89 m
15	Nº	35	Silla tipo B de 0,49 x 0,46 x 0,85 m
16	Nº	40	Sillón giratorio tipo C de 0,49 x 0,46 x 0,89 m
17	Nº	114	Sillón tipo B de 0,49 x 0,46 x 0,85 m

3. Apertura de ofertas

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 10:15 horas del día veintidós de noviembre del año dos mil diez, se ha procedido a la apertura de los sobres de las ofertas conforme se indica en el Acta Nº 172/2010 que se adjunta a este informe, siendo las firmas que presentaron sus respectivas ofertas las siguientes:

1. CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ, de Bernardo Méndez.
2. P.M. y A. S.A.

4. Verificación de los documentos

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el numeral 11 *"Documentos que Componen la Oferta"* de la Sección I-IAO y del párrafo *C "Preparación de las Ofertas"* de la Sección II *"Datos de la Licitación"*, del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la Planilla de Verificación de Documentos, que forma parte del presente informe y en la que se observa lo siguiente:

4.1. P.M. y A. S.A.

Se verifica que el Formulario de Lista de Precios no está debidamente completado, y ha sido alterado en su contenido, pues se omite por completo la columna Nº 7 (Presentación) de la misma.

La observación señalada al Oferente **P.M. y A. S.A.** constituye una omisión o desviación significativa pues de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes y siendo el Formulario de Lista de Precios **un documento de carácter sustancial**, la omisión señalada no es subsanable y, en consecuencia, **su oferta queda descalificada.**

Además, se destacan las siguientes omisiones:

- No presentó original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia y capacidad en la fabricación y/o provisión del suministro licitado, comprobado por medio de referencias, certificados o constancias escritas emanadas de las firmas que puedan acreditarla.

- No presentó original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen capacidad minima en volumen requerida (50 %) en la Sección III , comprobado por medio de los documentos que acrediten el cumplimiento de contratos en tiempo y forma.

4.2. CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ, de Bernardo Méndez

- No presentó fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2008-2009), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo establecido en la Sección III.

La observación señalada a este Oferente, no es sustancial, ni constituye una desviación significativa por lo que no amerita descalificación alguna, motivo por el cual este Comité, ha solicitado a través del Dpto. de Licitaciones la presentación de dicha documentación, **requisito que ha sido cumplido**, como se puede verificar en los documentos que acompañan al presente informe, con lo cual queda subsanada dicha omisión.

5. Análisis de la situación financiera

Conforme al análisis de los documentos presentados y requeridos en el numeral 2.2 - "Capacidad Financiera" de la Sección III- *Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación* (CE y RC) del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyo resultado se observa en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, y del cual se verifica:

5.1. P.M. y A. S.A. : Cuenta con la capacidad financiera suficiente.

5.2. CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ, de Bernardo Méndez: No cuenta con la capacidad financiera suficiente, teniendo en cuenta que el promedio aritmético de los dos últimos ejercicios no cubre el 25 % de su oferta. Sin embargo, a efectos de subsanar el cumplimiento de este requisito este Comité ha solicitado a través del Dpto. de Licitaciones, la presentación de certificados originales expedidos por entidades financieras que describa el monto del crédito disponible hasta cubrir el porcentaje señalado, **requisito que ha sido cumplido**, como se puede verificar en los documentos que acompañan al presente informe, con lo cual queda subsanada dicha omisión.

6. Análisis Técnico

Conforme a lo estipulado en el numeral *2.1. Criterios Técnicos* de la Sección *III- CE y RC*, se ha realizado la revisión de las documentaciones que acompañan a la única oferta evaluable, verificando los datos y valores indicados en el Plan de Entrega y en la Planilla de Datos Garantizados, cuyo resultado se halla registrado en la Planilla de Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, que se adjunta al presente informe. Del análisis de la documentación técnica se concluye cuanto sigue:

6.1. CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ, de Bernardo Méndez: Esta firma ha cotizado todos los ítems, excepto el que corresponde al ítem 12. Los muebles ofertados cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas y además el Plan de Entrega del suministro presentado se ajusta al plazo de entrega propuesto por la ANDE.

7. Análisis económico

El análisis económico fue realizado conforme al numeral 1.2 "Criterios Económicos" de la Sección III – "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones. En el proceso de análisis y evaluación de la única oferta evaluable, se ha constatado que el Oferente ha presentado su formulario de Lista de Precios debidamente completado y suscrito y no se observan errores aritméticos en el mismo.

Para una mejor apreciación de la única oferta válida en esta Licitación, se ha elaborado la Planilla de Evaluación Económica, que forma parte del presente informe en la cual se indica, para cada ítem, los montos ofertados y los índices con relación al costo estimado por ANDE.

Respecto a dicha planilla, se puede observar que, en general, los precios obtenidos se mantienen por debajo del Costo Estimado por ANDE, **excepto** los que corresponden a los siguientes ítems:

ÍTEM	VARIACIÓN CON RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO (%)
1	87,6
2	18,5
3	10,0
4	48,5
5	26,5
7	100
8	19,4
9	120
10	15,5
11	68,7
15	7,6

8. Conclusión y recomendación

De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en la *Sección I – IAO y la Sección III, "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"*, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por todo lo expuesto, este Comité recomienda cuanto sigue:

8.1. Que la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 545/2010 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA", sea adjudicada a la firma CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ de Bernardo Méndez, de la forma siguiente:

Item	Unidad	Cantidad	Descripción del bien	MONTO c/ IVA (G)
2	N°	7	Armario de madera tipo B 1,50 x 0,49 x 0,75 m	10.780.000
3	N°	3	Banco de madera con respaldo 1,80 x 0,59 x 0,80 m	4.520.000
5	N°	23	Escritorio tipo B de 1,20 x 0,75 x 0,75 m	34.914.000
6	N°	3	Franelógrafo de madera de 1,30 x 0,90 m	1.254.000
8	N°	4	Gaveta de madera tipo B de 1,50 x 0,49 x 0,75 m	3.360.000
10	N°	2	Mesita para teléfono de 0,6 x 0,35 x 0,65 m.	1.386.000
13	N°	70	Silla de madera tipo D de 0,42 x 0,42 x 0,85 m	20.020.000
14	N°	64	Silla giratoria tipo A de 0,45 x 0,45 x 0,89 m	33.016.000
15	N°	35	Silla tipo B de 0,49 x 0,46 x 0,85 m	15.940.000
16	N°	40	Sillón giratorio tipo C de 0,49 x 0,46 x 0,89 m	33.000.000
17	N°	114	Sillón tipo B de 0,49 x 0,46 x 0,85 m	51.414.000
Monto total de adjudicación				220.704.000

La recomendación se fundamenta en que la oferta de **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ de Bernardo Méndez** cumple sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, el mencionado Oferente cuenta con la calificación y capacidad necesarias para el suministro de los muebles, además de que sus respectivos costos son razonables comparado con lo estimado por ANDE.

8.2. No adjudicar los ítems 1, 4, 7, 9 y 11 debido a la variación significativa de la oferta (87,6; 48,5; 120 y 68,7 %, respectivamente), con relación a la estimación de costos de la ANDE.

8.3. Declarar desierto el ítem 12 debido a no contar con oferta alguna para el mismo.

Cabe resaltar, que el monto total de adjudicación de la presente Licitación, en base a la única oferta válida, asciende a la suma de G 220.704.000, con el IVA incluido, el cual resulta inferior en un 3,6 %, respecto al costo estimado por ANDE de G 228.950.000 (considerando solo los ítems adjudicados).

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción de la república del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2010.

Arq. Luis G. Rojas
Arquitecto Pleno
Miembro p/ Direc. de Logística y Tec. Informática

Abog. Leni González
Asist. Administrativo III
Miembro p/ Asesoría Legal

Ing. Carlos M. Jiménez
Jefe Departamento de Servicios Generales
Coordinador